

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA:

Rafael Simon Gaviño, en mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía ecuatoriana **INMOBILIARIA E INDUSTRIAL SAN GUSTAVO S.A.**, ante Ud. en debida forma comparezco y digo:

1
RS

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente y en el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas publicado en el R. O. No 37 del 30 de septiembre de 2009, cumplo con indicar que la accionista extranjera de mí representada es:

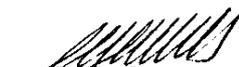
AÑO: 2012 (REPORTADO EN ENERO DE 2013)

NOMBRE: KINTON INTERNATIONAL S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMEÑA
DOMICILIO: CALLE 54, MARBELLA. PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Anexo a la presente, la certificación extendida por la autoridad competente del país de origen de la socia extranjera, el cual acredita que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país, así como quienes ejercen la representación legal de la misma y la nómina de accionistas de la compañía extranjera que a su vez es accionista de mi representada, debidamente legalizadas.

Cabe mencionar que la compañía **KINTON INTERNATIONAL S.A.**, no cuenta con un apoderado local, debido a que el Presidente y como tal Representante Legal de la misma, es el Ing. Rafael Simon Gaviño, ciudadano ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, según se desprende de la documentación que se adjunta.

Atentamente,


Ing. Rafael Simon Gaviño
Gerente


5 FEB 2013
Rafael Simon Gaviño